

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34993** *DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 76/2011 dimanante de los autos 277/2010, seguidos a instancia de D. Bruno Poo Roiz, en la que con fecha 4 de Octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Danjana Construcciones y Servicios, S.L., con CIF núm. B39643283, en situación de Insolvencia por importe de 1.448,01 euros, Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110079080-1**